



Datos correspondientes a las semanas 49 a 52.
Período comprendido entre el 5 de diciembre de 1999 al 1 de enero de 2000.

Servicio de Epidemiología
Ronda Levante, 11. 30008 Murcia
Tel.: 968 36 20 39 Fax: 968 36 66 56
Correo electrónico: bolepi@carm.es
<http://www.carm.es/csan/dgs/se/bem/bem.htm>

Brotes de infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos.

Región de Murcia, 1999

En la Región de Murcia durante el año 1999 se registraron en el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Consumo, 50 brotes de transmisión alimentaria. De estos brotes, 15 (30%) fueron de ámbito general, 27 (54%) ocurrieron en el ámbito familiar y en 8 brotes (16%) no se pudo precisar el terreno epidémico (Tabla 1).

Al comparar con los 4 años anteriores, se observa un aumento considerable en el número total de brotes registrados.

En total en 1999 se notificaron al Sistema de Información Sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO) 443 casos de la rúbrica Toxi-infección alimentaria, de los cuales 332 (74,9%) se relacionaron con brotes. Con respecto al número de afectados en los brotes, la media fue de 6,6 casos por brote, situándose la mediana en 4 casos (rango 2-66). Según el territorio epidémico, la mediana del número de afectados en los brotes fue de 4 casos para los brotes de ámbito familiar y de 4 casos para los brotes de ámbito general.

Los brotes de ámbito general, según el lugar de consumo o adquisición del alimento implicado como vehículo, se distribuyen de la siguiente forma: 8 brotes en restaurantes y bares, 3 brotes en confiterías, 2 brotes en pescaderías,

1 brote en un supermercado y 1 brote en un comedor colectivo social.

Se registraron un total de 29 hospitalizaciones, lo que corresponde al 8,7% de los afectados relacionados con brotes.

ETIOLOGÍA:

Se consiguió identificar la etiología en 25 brotes (50%), 9 brotes de ámbito general, 15 brotes familiares y 1 brote de ámbito desconocido. (Tabla 1).

Al igual que en años anteriores, el germe implicado con mayor frecuencia sigue siendo la Salmonella en 20 brotes (40%), aislándose en 11 brotes Salmonella sp y en 9 brotes Salmonella enteritidis.

Se registraron 3 brotes de intoxicación por Histamina, por consumo de pescado con altos niveles de histamina procedente de la degradación proteíca motivada por

defectos en la conservación del pescado.

En 2 brotes, con 66 y 15 afectados, la etiología fue por Virus estructurados de Pequeño Tamaño (Calicivirus Norwalk-like).

En los restantes 25 brotes (50%) no se logró confirmar la etiología. Entre estos brotes no obstante se sospecha la etiología por Estafilococo aureus en 3 brotes, por Salmonella en 1 brote y por Histamina en otro brote.

ALIMENTOS IMPLICADOS:

En varios de los brotes registrados hubo más de un alimento implicado por sospecha.

Los alimentos elaborados con huevos: mayonesa, ensaladilla y tortilla, son los más frecuentemente implicados como vehículos del agente etiológico, encontrándose en 17 brotes (34%), seguidos de carnes en 9 brotes (18%), produc-

Tabla 1. Infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos.
Región de Murcia 1995-1999

	1995	1996	1997	1998	1999
Nº de casos notificados de Toxi-infección alimentaria	734	517	370	529	443
Nº de casos incluidos en brotes (%)	556 (75,7)	360 (69,6)	192 (51,9)	468 (88,5)	332 (74,9)
Nº de brotes según ámbito: total	31	36	19	44	50
ámbito general (%)	8 (25,8)	16 (44,4)	10 (52,6)	15 (32,1)	15 (30,0)
ámbito familiar (%)	20 (64,5)	17 (47,2)	7 (36,8)	25 (56,8)	27 (54,0)
ámbito desconocido (%)	3 (9,7)	3 (8,3)	2 (10,5)	4 (9,1)	8 (16,0)
Media de afectados por brote	17,9	10,0	10,1	10,6	6,6
Nº de ingresos hospitalarios (%)	73 (13,1)	35 (9,7)	15 (7,8)	57 (12,2)	29 (8,7)
Nº de brotes debidos a Salmonella (% del total)	16 (51,6)	17 (47,2)	8 (42,1)	20 (45,4)	20 (40,0)
Nº de afectados por brotes de Salmonella (% del total)	205 (36,8)	231 (64,1)	57 (29,7)	319 (68,1)	97 (29,2)
Nº de brotes debidos a otras etiologías (%)	4 (12,9)	1 (2,8)	0 (0,0)	4 (9,1)	5 (10,0)
Nº de brotes de etiología desconocida *	11 (35,5)	18 (50,0)	11 (57,9)	20 (45,4)	25 (50,0)

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica.

Nota: (*) Entre los brotes de etiología desconocida se incluyen aquellos en los que el agente etiológico de sospecha no ha podido confirmarse.

Situación regional de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.

Semanas 49 a 52 (del 5 de diciembre de 1999 al 1 de enero de 2000). Distribución semanal

Enfermedades	Casos notificados												Casos acumulados				
	Semana 49				Semana 50				Semana 51			Semana 52		Semanas 1 a 52			
	1999	1998	Mediana	1999	1998	Mediana	1999	1998	Mediana	1999	1998	Mediana	1999	1998	Mediana		
Gripe	1980	1.784	2.067	1.509	2.017	1.995	1.995	2.256	2.020	2.313	3.794	2.224	2.224	167.048	123.866	98.984	
Tuberculosis respiratoria	1980	0	1	4	1	3	3	4	1	1	2	1	1	145	153	207	
Meningitis tuberculosa	1997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1		
Otras tuberculosis	1986	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	31	30	32
Legionelosis	1997	5	2	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	19	20		
Hepatitis A	1997	0	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	44	76		
Hepatitis B	1997	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	9	24		
Otras hepatitis vírica	1997	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	20	23		
Fiebres tifoidea y par.	1980	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11	17	21	
Toxiinfecciones-Alimen.	1983	3	6	2	4	1	4	5	0	2	3	0	9	443	529	529	
Varicela	1980	126	101	101	126	136	102	92	80	90	95	63	75	11.632	6.830	8.421	
Sarampión	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	12	46	
Rubeola	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	13	23	80
Parotiditis	1980	1	1	0	2	1	1	1	0	0	0	0	0	52	127	67	
Tosferina	1980	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	17	14	14	
Enfermedad meningocó.	1980	0	1	1	2	1	1	0	2	1	1	4	2	51	35	35	
Otras meningitis	1986	2	0	0	1	1	1	0	0	2	2	0	1	52	46	65	
Sífilis	1982	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	17	31	24	
Infección gonocócica	1982	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	17	18	18	
Fiebre exantemática me.	1981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	8	8	
Brucellosis	1980	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	31	52	81
Tétanos	1982	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	
Poliomielitis	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
Paludismo	1980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	4	1

La mediana se calcula sobre el último quinquenio. No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración (*)

Semanas 49 a 52 (del 5 de diciembre de 1999 al 1 de enero de 2000).

Municipios	Población (Proyec. 1999)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1999)	% de declaración
Abanilla	4.921	87,5	Calasparra	8.601	87,5
Abarán	12.462	100,0	Campos del Río	1.823	0,0
Águilas	28.662	89,7	Caravaca de la Cruz	19.512	96,7
Albudeite	1.261	100,0	Cartagena	168.649	97,8
Alcantarilla	36.304	90,3	Cehegín	11.706	93,8
Aledo	897	75,0	Ceutí	7.358	100,0
Alguazas	7.846	100,0	Cieza	32.339	97,4
Alhama de Murcia	14.920	100,0	Fortuna	5.925	100,0
Archena	14.447	50,0	Fuente Álamo de Murcia	7.608	100,0
Beniel	8.859	100,0	Jumilla	19.268	77,1
Blanca	5.386	100,0	Librilla	3.877	100,0
Bullas	9.988	100,0	Lorca	67.277	76,6

(*) [Núm. partes de declaración numérica recibidos / (Núm. de médicos de atención primaria en las cuatro semanas) x 100].

*Distribución por áreas de salud de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
Semanas 49 a 52 (del 5 de diciembre de 1999 al 1 de enero de 2000). Distribución semanal*

Enfermedades	Áreas de Salud												REGIÓN	
	Murcia		Cartagena		Lorca		Noroeste		Altiplano		Oriental			
	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.	Casos	Acumul.		
Gripe	3.861	63.983	1.313	31.200	1.546	26.821	640	7.920	589	5.658	1.902	31.466	9.851 167.048	
Tuberculosis respiratoria	1	59	3	44	1	11	0	1	0	3	2	27	7 145	
Meningitis tuberculosa	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0 2	
Otras tuberculosis	0	10	0	15	0	3	0	1	0	0	0	2	0 31	
Legionelosis	10	16	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	10 19	
Hepatitis A	2	29	2	9	0	3	0	0	0	0	0	3	4 44	
Hepatitis B	0	3	0	3	0	2	0	0	0	0	0	1	0 9	
Otras hepatitis víricas	0	7	0	7	0	2	0	0	1	3	0	1	1 20	
Fiebres tifoidea y paratifoidea	0	4	0	6	0	0	1	1	0	0	0	0	1 11	
Toxiinfecciones-alimentarias	9	174	4	109	1	33	0	8	0	12	1	107	15 443	
Varicela	155	3.654	12	3.391	24	1.437	56	319	180	1.367	12	1.464	439 11.632	
Sarampión	0	2	0	4	0	0	0	4	0	1	0	2	0 13	
Rubeola	1	9	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1 13	
Parotiditis	2	24	2	18	0	5	0	0	0	1	0	4	4 52	
Tosferina	0	8	0	4	0	5	0	0	0	0	0	0	0 17	
Enfermedad meningocócica	1	22	1	13	0	7	0	2	0	1	1	6	3 51	
Otras meningitis	4	16	0	22	0	4	0	1	0	4	1	5	5 52	
Sífilis	3	6	0	9	0	1	0	1	0	0	0	0	3 17	
Infección gonocócica	0	7	1	7	0	1	0	0	0	0	0	2	1 17	
Fiebre exantemática Mediterránea	0	2	0	4	0	7	0	1	0	0	0	0	0 14	
Brucelosis	1	7	0	8	0	8	0	2	0	4	1	2	2 31	
Tétanos	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0 2	
Poliomielitis	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0 1	
Paludismo	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1 3	

No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en año actual.

Porcentaje de declaración ()
Semanas 49 a 52 (del 5 de diciembre de 1999 al 1 de enero de 2000).*

Población	% de	Población	% de		
Municipios	(Proyec. 1999)	Municipios	(Proyec. 1999)		
Lorquí	5.507	100,0	Torre Pacheco	18.508	63,5
Mazarrón	17.370	100,0	Torres de Cotillas, Las	16.618	91,7
Molina de Segura	43.329	53,0	Totana	22.038	98,3
Moratalla	7.497	93,8	Ulea	1.011	37,5
Mula	13.217	97,7	Unión, La	13.012	100,0
Murcia	375.577	77,1	Villanueva del Río Segura	1.578	12,5
Ojós	730	12,5	Yecla	29.201	93,8
Pliego	3.207	100,0	Santomera	9.921	100,0
Puerto Lumbreras	11.018	100,0	Alcázares, Los	5.612	100,0
Ricote	1.605	50,0			
San Javier	17.025	100,0	Total Región	1.127.772	85,5
San Pedro del Pinatar	14.295	88,9			

tos de repostería en 6 brotes (12%), pescados en 4 brotes (8%), moluscos en 4 brotes (8%), ensalada en 2 brotes (4%), platos preparados en 2 brotes (4%), crustáceos en 1 brote (2%), helados en 1 brote (2%), queso en 1 brote (2%) y otros alimentos en 3 brotes (6%). Los alimentos implicados no se pudieron confirmar en todos los casos, siendo únicamente de sospecha en 29 brotes (58%).

En 11 brotes (22% del total) se pudo establecer claramente el alimento que vehiculizó el agente etiológico, siendo la confirmación por estudio epidemiológico en 7 brotes, por microbiología en 2 brotes y tanto por estudio epidemiológico como por microbiología en 2 brotes.

En 10 brotes (20%) no fue posible conocer el alimento implicado ni siquiera por sospecha.

FACTORES CONTRIBUYENTES:

En la mayoría de los brotes en los que se conocen los factores contribuyentes coexisten varios factores a la vez. Se consiguió identificar al menos un factor contribuyente en el 52% de los brotes investigados. Los factores contribuyentes se presentan en la tabla 2.

MEDIDAS ADOPTADAS:

Se conocen las medidas de control adoptadas en los 50 brotes (100%). Estas medidas se presentan en la tabla 3.

NOTA: Es importante recordar que para poder controlar adecuadamente los brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias es fundamental detectar su aparición lo más rápidamente posible, con el fin de poder poner en práctica las medidas correctoras adecuadas y evitar su extensión y agravamiento. Por ello, es necesario que los profesionales sanitarios declaren de forma urgente todos los brotes que detecten:

En el municipio de Murcia: a los Servicios Municipales de Salud del Ayuntamiento de Murcia, teléfono: 968-247062.

Tabla 2. Factores contribuyentes a los brotes de infecciones e intoxicaciones de origen alimentario. Región de Murcia 1999

Factores contribuyentes	Número de brotes	% sobre el total de brotes	% en brotes de ámbito general
Consumo de alimentos crudos	13	26,0	13,3
Inadecuadas condiciones del local	7	14,0	40,0
Conservación a temperatura ambiente	6	12,0	13,3
Manipuladores circunstanciales	5	10,0	33,3
Preparación de alimentos con gran antelación	4	8,0	6,6
Prácticas de manipulación incorrectas	3	6,0	20,0
Refrigeración insuficiente de los alimentos	3	6,0	6,6
Manipulador portador de infección	2	4,0	13,3
Limpieza y desinfección insuficiente de los utensilios	1	2,0	6,6
Alimentos no controlados sanitariamente	1	2,0	6,6
Preparación de grandes cantidades	1	2,0	6,6
Descongelación defectuosa	1	2,0	0,0
Consumo de agua no clorada	1	2,0	6,6

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica.

Tabla 3. Medidas adoptadas en los brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias. Región de Murcia 1999

Medidas adoptadas	(*) Número brotes	% del total de brotes	% en brotes Ámbito general
Encuesta epidemiológica a enfermos	50	100,0	100,0
Análisis de muestras de enfermos	34	68,0	66,6
Inspección del local	23	46,0	93,3
Investigación del origen de los alimentos	23	46,0	86,6
Análisis de alimentos	20	40,0	66,6
Control de manipuladores	12	24,0	73,3
Encuesta epidemiológica a manipuladores	7	14,0	46,6
Incoación de expediente	7	14,0	46,6
inmovilización cautelar	3	6,0	13,3

Fuente: Sección de Vigilancia Epidemiológica.

(*) En muchos brotes se adoptan varias medidas de control.

(*) Las medidas adoptadas se reflejan en los brotes en los que se ha podido realizar al menos una medida de control (100% de los brotes investigados).

En el Área de Cartagena: a la Dirección de Salud del Área de Cartagena, teléfono: 968-502573.
En el Área de Lorca: a la Dirección de Salud del Área de Lorca, teléfono: 968-468300.

En el resto de la Región: al Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Política Social, teléfono: 968-362039.

FE DE ERRORES:

En el artículo titulado "Proyecto Multicéntrico de Investigación sobre Tuberculosis en Murcia" publicado en el Bol. Epidemiol. Murcia 1999: 20,5-8. en la relación de autores faltaban F.X. Barber Vallés y A. Pérez Crovetto.

Suscripción: Envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. **Solicitudes:** Servicio de EPIDEMIOLOGÍA Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Consumo Ronda de Levante, 11. MURCIA 30008 (Correo electrónico: bolepi@car.m.es)